



BANDO

José Mari Liendo Cobo,
Alcalde-Presidente de la Junta Vecinal de Sámano

PETICIÓN HECTÁREAS DE PASTOS

Los ganaderos que deseen ser adjudicatarios de hectáreas de terreno comunal deberán aportar la siguiente documentación a la Junta Vecinal:

- Solicitud de hectáreas (documento de Registro de la Junta)
- Copia del Censo ganadero o Validación del existente en la Junta Vecinal

***Es necesario estar al corriente del pago del canon de 2023 para poder ser beneficiario en 2024**

Plazo de presentación: 1-28 de febrero

En Sámano, 31 de enero de 2024



EL ALCALDE PEDÁNEO